



A través de cinco conferencias, impartidas por especialistas en cada materia, los propagandistas han podido reflexionar sobre el nuevo Catecismo de la Iglesia Católica. Junto a estas líneas, el padre Gonzalo Fernández, quien habló de "La celebración del misterio cristiano". En el centro, monseñor Gutiérrez Martín, quien hizo la presentación de los ponentes. A su derecha Rafael Alcalá-Santaella, vicepresidente de la A. C. de P. En la fotografía inferior, un aspecto de salón de actos durante la conferencia del padre Gonzalo Fernández.

CONCLUYE EL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL NUEVO CATECISMO, ORGANIZADO POR LA A. C. DE P.

Con la intervención del padre Severino María Alonso, quien habló de "La oración cristiana", concluyó el ciclo de conferencias que sobre el nuevo Catecismo se han impartido, desde enero a mayo, en la sede de la A. C. de P. en Madrid. En el anterior número del "Boletín" recogimos las dos intervenciones de monseñor Ureña Pastor, quien analizó la primera parte del Catecismo. En estas páginas, publicamos un resumen de las intervenciones del Padre Gonzalo Fernández y de don Fidel Herráez, quienes analizaron la segunda y tercera parte del Catecismo, respectivamente.



El padre Gonzalo Fernández, profesor de Teología de los Sacramentos, abordó en su conferencia la segunda parte del nuevo Catecismo, dedicada a la celebración del misterio cristiano. En su disertación, el conferenciante dijo, entre otras cosas lo siguiente:

La fe cristiana no es catálogo de verdades que puedan ser presentados de manera acabada. Es una experiencia que se resiste, a veces, a una formulación muy precisa.

De los 2865 párrafos de que consta este gran Catecismo, 624 están dedicados a la celebración del misterio cristiano. Si hubiera que acuñar una fórmula muy breve y muy precisa sobre la base que tiene el Catecismo, podríamos decir sencillamente: ser cristiano es, por este orden, profesar, vivir, celebrar y orar. ¿Qué profesamos, vivimos, celebramos y oramos? Nuestra adhesión personal y comunitaria a un Dios que nos ha amado incondicionalmente cuando aún éramos pecadores. Y sabemos que esta adhesión es para nosotros humanizadora.

La segunda parte del Catecismo trata de la liturgia y de los Sacramentos. Para comprender esta segunda parte, debemos partir de dos claves: la crisis actual del pensamiento simbólico y la pobreza experiencial. Resulta difícil de explicar a una asamblea, incluso de creyentes, qué es un sacramento cristiano, si luego, en la vida ordinaria, nos acercamos a las cosas con una mentalidad muy empirista o muy racionalista. Si no estamos habituados, es el estilo normal de vivir la vida cotidiana, a reconocer la transparencia de un Dios que es muy transcendente, pero que se manifiesta en cosas muy immanentes, como puede ser una pregunta, una conversación, un estudio, una preocupación ética, nos será muy difícil comprender los sacramentos. En este sentido, tenemos que reconocer que no hemos sido capaces de que los sacramentos, incluso en su versión más atractiva, puedan competir con otros ritos, con otras celebraciones, laicas o seculares, que han sabido conectar mejor con algún tipo de simbología. De ahí que, para muchas personas, el "sacramento" más extraordinario, el que más ser repite en la vida cotidiana es, sin duda, el "sacramento" de la televisión, ya que es un canal que nos traslada a una dimensión distinta de la cotidiana.

MUNDO IMAGINARIO

El lenguaje publicitario consigue algo semejante a lo que, durante siglos, han conseguido los cuentos y algo semejante a lo que, en las últimas décadas, han conseguido los cómics: sacarnos de la existencia gris, que solemos llevar, e introducirnos en un mundo imaginario, que produce sueños, que dilata nuestras expectativas y que introduce nuevas claves para ver la realidad. Pero sabemos también que, lejos de devolvernos a la realidad con una nueva energía, para luchar contra los dragones, como las buenas hadas, lo que hacen es devolvernos a una realidad más limitada, e incluso pueden contribuir a

retrasar algo tan fundamental en un proceso de maduración, como es la aceptación de la propia imagen y de las propias posibilidades y límites.

Este tipo de lenguaje no se dirige a la "toma de control" de nuestra inteligencia, donde podremos analizar las cosas y discernirlas; se dirige, más bien, a la "bodega" de nuestras pulsiones, donde es muy difícil un control racional. Aunque con la inteligencia se diga "me están engañando y, por tanto, no puedo caer en la trampa", es muy difícil evitar el estallido del deseo y de las ansiedades que inconscientemente se van creando.

Por todo ello, aunque de entrada nos hemos atrevido a denominar al lenguaje publicitario como un sacramento, ahora, de salida, tenemos que decir que no es, en absoluto, un sacramento, que no es un símbolo -algo que une-, sino más bien un diablo, algo que repara, que introduce en nosotros una división entre la realidad soñada y la realidad vivida.

EXPERIENCIAS HUMANAS

¿Qué es, entonces, un sacramento cristiano? El Catecismo lo define como una obra maestra de Dios en la Nueva Alianza y como un signo eficaz de la gracia, instituido por Cristo y confiado a la Iglesia, por el cual nos es dispensada la vida divina. El sacramento es, con otras palabras, que se alejan del tenor literal pero que recogen bien la idea, una realidad muy immanente, muy de andar por casa, como un poco de pan, un poco de vino, el agua, el aceite, que consigue transparentar al Dios totalmente transcendente. Frente a la división del mundo en dos planos -lo transcendente y lo immanente- el sacramento introduce como una tercera categoría, que podríamos llamar la categoría de la transparencia, mediante la cual lo transcendente se hace visible y eficaz en el mundo de lo immanente. Por ello, cualquier realidad que consiga hacernos vislumbrar al Dios transcendente, puede ser llamada sacramento y, de hecho, en la tradición de la Iglesia, han sido consideradas como sacramentos muchas realidades que hoy canónicamente no lo son, por ejemplo, la unción de los Reyes, la profesión religiosa, etc.

Como es sabido por todos, los sacramentos cristianos hunden sus raíces siempre en experiencias humanas. ¿Cuáles son estas experiencias humanas básicas sobre las que se construye el edificio de la sacramentalidad cristiana? Las encrucijadas principales de la vida: la experiencia de la fe, la experiencia de crecer y de madurar, la experiencia de la culpa y del perdón, la experiencia de un compromiso definitivo, la experiencia de la enfermedad. Estamos convencidos de que son experiencias radicales para nosotros, en las cuales nos jugamos, por así decirlo, nuestro destino. Si la respuesta es afirmativa, estamos preparados para entender qué es un sacramento. Si a esto añadimos la misma forma simbólica, con la

cual solemos celebrar hoy los sacramentos, habremos comprendido un poco mejor, por qué todos, en general, y algunos, en particular, atraviesan momentos críticos.

¿Qué queremos decir con la misma forma simbólica? Todos comprendemos que no es lo mismo ni tiene el mismo efecto visualizador introducir a una persona en una piscina, despojada antes de sus vestidos viejos y revistarla después con un vestido nuevo, que derramar sobre su cabeza tres o cuatro gotas de agua. Evidentemente, en lo que es la Teología y el Derecho de la Iglesia actual, lo segundo es suficiente para separar la validez, pero estamos formulando las cuestiones desde el punto de vista simbólico, porque, al fin y al cabo, los sacramentos tienen una gran significación simbólica. Y lo mismo podríamos decir de otros sacramentos. No es lo mismo unir la eficacia sacramental a la experiencia intensa de una comida, con lo que tiene la comida de experiencia antropológica, que reducirla al mínimo simbólico, que es un pequeño pedazo de pan.

LITURGIA Y SACRAMENTOS

Una vez expuestas las ideas anteriores, referidas a la crisis actual del pensamiento simbólico y a la pobreza experiencial, nos vamos a adentrar en la explicación de la segunda parte del Catecismo. ¿Cómo presenta el Catecismo la Liturgia y los Sacramentos? Después de una breve introducción, divide el texto en dos grandes secciones. La primera sección viene a ser como el vestíbulo, que nos dispone a entrar en la segunda sección, constituida por las siete salas, dedicadas a cada uno de los sacramentos. Sencillamente, la primera parte trata de hacer lo que hoy denominamos Teología fundamental de los Sacramentos y la segunda sección trata específicamente de cada uno.

En la sección primera, el Catecismo presenta la Liturgia cristiana como el misterio pascual en el tiempo de la Iglesia. La explicación que da es espléndida y dice así: "Jesús vivió el único acontecimiento de la Historia que no pasa; es un acontecimiento real, sucedido en nuestra Historia, pero absolutamente singular. Todos los demás acontecimientos suceden una vez y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no puede permanecer sólo en el pasado, pues, por su muerte destruyó a la muerte y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente." Este texto, detrás de un lenguaje que puede parecer, a primera vista difícil, encierra algo extraordinario: por la liturgia, y por los sacramentos, el Espíritu Santo hace que Cristo sea el contemporáneo de todo hombre.

SIETE SACRAMENTOS

El Catecismo enumera después las seis cuestiones que la tradición de la Iglesia ha ido elaborando en torno a la Teología fundamental de los sacramentos, sin introducirse, eso sí en los numerosos problemas exegéticos y teológicos que se esconden detrás de cada cuestión. ¿Cuáles son estas cuestiones? El número septenario de los sacramentos, que el Concilio de Trento sanciona canónicamente; su institución por parte de Jesús; su dimensión eclesial -existen por la Iglesia y para la Iglesia-; su relación con la fe -exigen la fe y fortalecen la fe-; su eficacia salvífica y su carácter de signos escatológicos. Son seis referencias básicas que los catecismos locales tendrán que explicitar y poner en relación con las preguntas que los creyentes más críticos se hacen, algunas de las cuales quisiera poner de manifiesto esta tarde.

Una de estas preguntas está relacionada con el número de los sacramentos. ¿Por qué son siete y sólo siete, como dice el Concilio de Trento? ¿Cómo ha llegado la Iglesia a este número, cuando, durante siglos, aplicó los términos misterio y sacramento a otras muchas realidades? ¿No podríamos hoy ampliar la lista sin salirnos del Evangelio? Por ejemplo, según se preguntan algunos, ¿por qué el encuentro con el hombre necesitado no es un sacramento en sentido estricto y cuando Jesús mismo ha ligado nuestra suerte a la actitud que tomamos ante el hombre necesitado? ¿En qué sentido se afirma que Jesús instituyó los Sacramentos? Nos parece muy bien con respecto a la Eucaristía; quizás menos claro con respecto al Bautismo y a la Penitencia, y menos claro con respecto a la Unción. ¿Son realmente eficaces? ¿Qué quiere decir la Iglesia cuando afirma que un sacramento, recibido con las condiciones mínimas, es siempre eficaz? ¿Qué pasaría si dejáramos de participar en la Eucaristía? Y una pregunta, todavía más radical, que algunos creyentes nos dirigen: ¿la liturgia cristiana ha contribuido a hacer el mundo mejor? Y si ha contribuido ¿en qué sentido? A todas estas preguntas el Catecismo no responde de forma directa; si responde, de forma indirecta, en el conjunto del planteamiento, pero son cuestiones que las catequesis de los Catecismos locales tendrán que incorporar, según la sensibilidad de los diversos grupos eclesiales.

La primera sección se cierra con un segundo capítulo que, a mi juicio, es una joya pedagógica. Sencillamente, trata de explicar qué es la celebración cristiana utilizando las cuatro preguntas clásicas: quién celebra, cómo celebrar, cuándo celebrar y dónde celebrar. Y en conexión con cada una de estas cuestiones, va abordando temas tan diversos como éstos: la liturgia entendida como acción de Cristo total, el papel de la asamblea, de los ministros ordenados, los signos y los símbolos, las palabras y las acciones, el canto, la música, las imágenes sagradas, el tiempo litúrgico, la celebración del domingo, el sentido del santoral, la liturgia de las horas, los templos, etc.

De todas estas cuestiones quiero destacar, por el valor intrínseco que tienen y por su actualidad, estos tres: la gran importancia que otorga a la comunidad de bautizados como agente litúrgico -la asamblea litúrgica es un agente, no un grupo pasivo-. De este principio teológico se deduce un criterio práctico tan simple como éste: siempre que los ritos, según su naturaleza, admitan una celebración común, con asistencia y participación activa de los fieles, hay que inculcar que ésta ha de ser preferida, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada.

Otra cuestión que quiero destacar: la integración que hace de palabra y de acción. En todo sacramento, hay matrimonio entre un signo y una palabra. La palabra aclara el signo y sin la palabra, muchos signos serían, al menos ambiguos, y el signo da contenido a la palabra. Y el tercer aspecto: la acentuación de los espacios y de los tiempos celebrativos, en un momento en que, a mi juicio, tendemos a una nivelación excesiva, en la que no sabemos valorar pedagógicamente lo que significa un espacio celebrativo, ni lo que significa un tiempo celebrativo. Por ejemplo, hemos vaciado de significado el domingo como Día del Señor. El Catecismo hace mucho hincapié en esto. Al igual que existe un bioritmo, marcado por los ciclos solares, existe también, dentro de la comunidad eclesial, un ritmo de alabanza que es muy saludable para una fe vivida de manera armónica y comunitaria.

Nos adentramos ahora en la segunda sección, en la que se estudian con detalle los siete sacramentos, algunos tan conocidos por creyentes y no creyentes, como la Eucaristía o el Bautismo, y otros tan desconocidos, también para creyentes y no creyentes, como pueden ser el Orden y la Unción de los enfermos. ¿Cuál es el primer logro del Catecismo? El haberlos articulado en torno a la Eucaristía, de tal manera que no los presenta como sacramentos desconectados entre sí, sino como una especie de arroyos que acaban confluyendo en el gran río que es la Eucaristía. Se invoca la autoridad de Santo Tomás de Aquino para afirmar que todos los sacramentos están ordenados a éste como a su fin. Y también de Santo Tomás se toma la inspiración para correlacionar los siete sacramentos de la Iglesia con las siete encrucijadas fundamentales de la vida humana, de tal manera que el Bautismo se pone en relación con el nacimiento; la Confirmación, con el crecimiento; la Eucaristía, con la madurez y la alimentación, etc. Esto, además de facilitar la exposición catequética, nos hace comprender por qué son siete, ya que son siete las grandes experiencias que configuran la existencia del hombre. De esta forma, podemos sentir los sacramentos como una acción de la gracia que empalma con lo que en la vida consideramos como más nuclear.

SACRAMENTOS DE LA INICIACION

¿Cómo presenta los sacramentos? El Catecismo no los

presenta separados, sino agrupados en tres series. En primer lugar, formando grupo, los sacramentos de la iniciación, es decir, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía; en segundo lugar, los sacramentos llamados de curación, es decir, la Penitencia y la Unción de enfermos, y finalmente, los sacramentos al servicio de la comunidad, es decir, el Orden y el Matrimonio.

Comencemos por la primera triada. El Bautismo se administra a los niños, al poco de su nacimiento; la Eucaristía se administra a los ocho o diez años, y más tarde, a los catorce, o los dieciséis, suelen ser confirmados. Este orden, sin embargo, no se corresponde ni con el antiguo ni con el que sigue la Iglesia Oriental. Tanto la Iglesia Oriental como la Iglesia de los primeros siglos, cuando acoge a un creyente, le administra simultáneamente los tres sacramentos, de tal manera que se advierte ya, en el rito mismo, la implicación de todos y el sentido iniciático que tienen.

Según el Catecismo, la praxis del bautismo de los niños debe ser mantenida dentro de las familias cristianas. "En ella -cito al Catecismo- se acentúa la pura gratuidad de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el Bautismo poco después de su nacimiento". La Iglesia sabe que para que exista un sacramento, debe haber una respuesta humana. Por ello, añade inmediatamente que "la fe debe crecer después del Bautismo". Esto significa que la Iglesia Católica latina no hace una iniciación cristiana a la ligera, sino que altera el orden lógico de iniciación.

Por lo que respecta a la Eucaristía, el Catecismo la presenta como la fuente y la cima de la vida cristiana. Examina los nueve nombres con que solemos denominar este sacramento; estudia después la simbología del pan y del vino, la institución por parte de Jesús, y realiza una rapidísima historia de la celebración de este sacramento para concluir con algo muy simple: lo que hoy celebramos es lo mismo que San Justino le contaba al emperador pagano Antonio Pio hacia la mitad del siglo II. Han variado algo los ritos, pero es sustancialmente lo mismo: la memoria fundamental del Señor resucitado.

Se detiene después el Catecismo sobre cómo debe entenderse la presencia de Jesús en la Eucaristía. Se inclina por las dos categorías que más ha utilizado el magisterio de la Iglesia: la categoría de la conversión -el pan y el vino se convierten en el cuerpo del Señor- y la categoría de la transustanciación, término que ya utiliza el Concilio de Trento.

SACRAMENTOS DE LA CURACION

Pasemos ahora a los sacramentos de la curación: el sacramento de la Penitencia y el de la unción. Con respecto al primero, el Catecismo reconstruye la experiencia humana de

fragilidad y de pecado como punto de partida para el sacramento: recuerda la llamada de Cristo a la conversión, llamada que sigue resonando hoy; entiende la conversión como un proceso, expresado en diversos momentos, uno de los cuales es justamente el sacramento. Y textualmente dice que "fue instituido por Jesucristo en favor de todos los miembros pecadores de su Iglesia, ante todo para los que, después del Bautismo, hayan caído en el pecado grave y así hayan perdido la gracia bautismal y lesionado la comunidad eclesial". Se trata como un segundo Bautismo, como una segunda tabla de salvación, después del naufragio que supone todo pecado.

Con respecto al sacramento de la Unción, creo que estamos hoy recuperándolo, ya que ha sido un sacramento muy desconocido. De todas las cosas que se dicen, quisiera rescatar solamente una: ¿para qué sirve la Unción? La respuesta que ofrece el Catecismo es cuádruple: para vencer las dificultades propias del estado de enfermedad grave, o de la debilidad causada por la vejez; para unir íntimamente al enfermo con el Cristo crucificado; para que la experiencia del dolor redunde en beneficio de todo el pueblo de Dios, y para preparar al enfermo en su último trance.

Finalmente, una alusión a los sacramentos de la comunidad. El esquema que el Catecismo sigue para presentar el Orden y el Matrimonio es prácticamente el mismo. Explica por qué se llaman así, ofrece los fundamentos bíblicos, algunas explicaciones teológicas, algunas observaciones litúrgicas y, después se centra en los efectos que cada uno de estos sacramentos produce. ¿Qué cabría destacar del sacramento del Orden? A mi juicio, estas cuatro cosas. Lo presenta como uno de los dos modos -el otro el sacerdocio de todo bautizado- de participar en el único sacerdocio de Cristo. Como sabemos, el término sacerdote se aplica principalmente a Cristo. Los bautizados participamos todos de este sacerdocio de una doble forma: con lo que llamamos el sacerdocio común de todo bautizado o con ese sacerdocio ministerial y sacramental.

El segundo aspecto -el equilibrio entre la dimensión cristológica y la dimensión eclesiológica- hace relación al carisma sacerdotal dentro y al servicio de la comunidad. En tercer lugar, indica que el sacramento es la fuente única del poder sacerdotal y de la jurisdicción. Y finalmente, la exclusión de la ordenación de las mujeres.

EL MATRIMONIO

En cuanto al Matrimonio, los aciertos, a mi juicio, son estos cinco:

- Primero: buena articulación entre la dimensión humana y sacramental
- Segundo: la incorporación de una exégesis actualizada de



El P. Gonzalo Fernández, durante su intervención.

Mateo, 19,10, para explicar el verdadero significado cristiano de la indisolubilidad. La presenta no como una exigencia irrealizable, sino como la gracia que los cónyuges reciben para vivir su matrimonio como una dimensión nueva del Reino de Dios.

- Tercero: Acentuación de una buena preparación de los futuros cónyuges.
- Cuarto: Desarrolla las tres exigencias propias del matrimonio -la unidad e indisolubilidad, la fidelidad y la apertura a la fecundidad-
- Quinto: Desarrolla una específica ministerialidad matrimonial, ya que entiende a los cónyuges como ministros o agentes de eclesialidad en el seno de la familia.

¿Qué conclusiones podemos sacar del análisis que hemos realizado de esta parte del Catecismo?

Primera: Estamos ante lo que podíamos denominar la positividad de la fe cristiana, algo que, en tiempos como los actuales, escandaliza. Es muy difícil entender que el encuentro con Cristo esté ligado a cosas tan positivas como un poco de pan o un poco de vino.

Segunda: Los sacramentos nos recuerdan también que la fe es una celebración eficaz y, en este sentido, nos distanciamos mucho de un cierto esteticismo, que admitiría los sacramentos sencillamente como ritos. Hablamos de algo que altera y modifica nuestra realidad.

Tercera: Los sacramentos deben ser una proclamación de la dimensión comunitaria de la fe, en tiempos en que tendemos a celebrarla de forma replegada y un poco intimista.



La cuarta conferencia sobre el Catecismo estuvo a cargo de don Fidel Herráez Vegas, quien habló del tema "La vida en Cristo". En la fotografía, el conferenciante en un momento de su intervención. A su izquierda, Rafael Alcalá-Santaella, vicepresidente de la A. C. de P.

"LA VIDA EN CRISTO"

Don Fidel Herráez Vegas, delegado diocesano de Enseñanza en Madrid y profesor de Teología, abordó en su conferencia la tercera parte del nuevo Catecismo.

La cuarta conferencia sobre el nuevo Catecismo estuvo a cargo de Fidel Herráez Vegas, delegado diocesano de Enseñanza en Madrid y profesor de Teología en el Instituto San Dámaso, de la Universidad Pontificia de Comillas, quien habló de "La vida de Cristo", expuesta en la tercera parte del Catecismo. Hizo la presentación, como ya ocurriera con los anteriores conferenciantes, monseñor Gutiérrez. En síntesis, el conferenciante dijo lo siguiente:

La estructura externa de la tercera parte del Catecismo es como las restantes: está dividida en dos secciones y la primera, titulada "La vocación del hombre", se subdivide, a la vez, en tres capítulos, que constituyen lo que llamamos moral fundamental. En ella se asientan los presupuestos constitutivos de ser y obrar morales, junto con su intrínseca dimensión social. En la segunda parte, titulada "Los diez mandamientos", y dividida en dos capítulos, se recoge una gama amplia y referencial de aspectos concretos de la actuación cristiana.

En cuanto a la primera sección, merece destacarse la incorporación de una realidad muy valiosa, como es la dimensión social de la persona. Por ello, la doctrina social de la

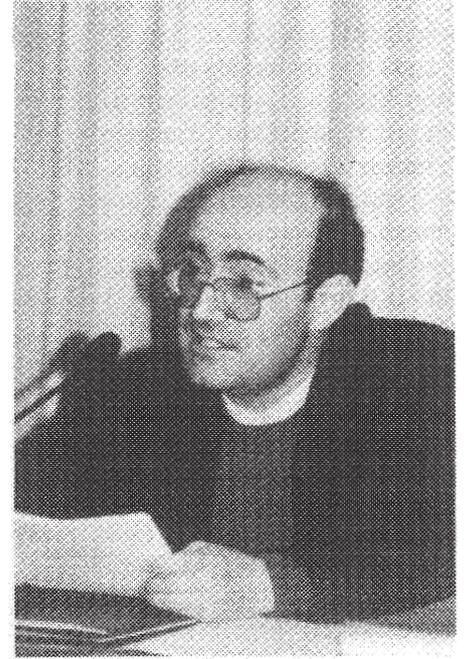
Iglesia es incorporada ya en el Catecismo a la sistemática de la moral cristiana.

Por lo que se refiere a la segunda sección, hay que decir que aborda las diversas realidades desde dos ejes nucleares y transversales: la persona humana en su doble dimensión individual y social, y Cristo. Se toma como fundamento el valor del ser humano en su dimensión personal y social, pero abriendo a este ser humano a un horizonte trascendente. En cuanto a Cristo, resulta sintomático el título con el que se engloba toda esta tercera parte del Catecismo: La vida de Cristo. Es Cristo quienda, en última instancia, su especificidad a la moral cristiana. "La persona de Cristo -se dice textualmente- viene a ser, por obra del Espíritu, la norma viva e interior de nuestro obrar".

La familia cristiana está radicada en la comunión de personas, reflejo e imagen viva de la comunión trinitaria. Referido a los padres, es de valorar la óptica que se adopta en este aspecto: más que de un derecho al hijo, se habla de un derecho de los hijos. Se incorporan también temas en este cuarto mandamiento, como la educación escolar, según las



Un aspecto del salón de actos durante la conferencia de don Fidel Herráez



Don Fidel Herráez Vegas

propias convicciones, como un derecho fundamental; la concepción de la autoridad como servicio; la obligación del poder público de respetar los derechos fundamentales de la persona humana, especialmente los de los más desheredados y el derecho de los ciudadanos a ejercer una justa crítica de lo que resulte perjudicial para las personas o para el bien de la comunidad.

También es de destacar en este cuarto mandamiento otros aspectos, como la exigencia moral como correspondabilidad en el bien común del pago de impuestos y del ejercicio del derecho al voto; el deber de acogida por parte de los gobiernos más prósperos de los extranjeros que no pueden encontrar los medios de vida adecuados en sus países de origen; la obligación en conciencia de no obedecer a las autoridades civiles cuando sus preceptos son contrarios al orden moral y a los derechos fundamentales de la persona.

QUINTO MANDAMIENTO

En lo referente al quinto mandamiento, quiero valorar los siguientes aspectos:

- La injusticia de quienes aceptan hambres que provocan muertes, sin esforzarse por remediarlas, y de los traficantes, cuyas prácticas usurarias y mercantiles provocan el hambre y la muerte.
- La inmoralidad de la manipulación biológica y genética incontrolada.

- La culpabilidad de los que, manipulando la opinión pública, la desvían de los valores morales.

- La alusión a la promoción del culto al cuerpo, a la excesiva velocidad en la conducción y a la producción y tráfico de drogas.

- La clara autocritica sobre actuaciones erróneas que la Iglesia ejerció en el pasado.

- ¿Qué decir de la pena de muerte? Nadie podrá decir que la pena de muerte es un ideal en la vida social ni en el planteamiento eclesial. El ideal es justamente lo contrario. Es cierto que en el Catecismo se habla de la pena de muerte en tres casos muy concretos: defensa del bien común, guerra justa y legítima defensa, pero en la Iglesia existe la preocupación para que sea abolida la pena de muerte.

SEXTO MANDAMIENTO

En un contexto sociocultural como el actual, el planteamiento que hace el Catecismo de la sexualidad y del matrimonio puede parecer exigente. Personalmente, opino que las páginas dedicadas a la castidad, referida a todo bautizado, tienen un cierto tono sapiencial que las convierte en una oferta de alternativa antropológica, a la cual pueden aplicarse aquellas palabras de Jesús: "El que pueda entender, que entienda" (Mateo, 19, 12).

Considero que hay que destacar la bella y acertada forma de exponer la sexualidad complementaria de hombre y mujer. "Cada uno de los dos sexos es -dice el Catecismo- con una dignidad igual, aunque de manera distinta, imagen del poder de la ternura de Dios". También merece destacarse la llamada a incluir la benignidad pastoral en la valoración de las ofensas a la castidad. Asimismo, la hablar de los dos fines del matrimonio, se pone en primer lugar la mutua complementariedad y el bien de los esposos, sin que esto suponga mermar el otro fin: la transmisión de la vida.

SEPTIMO MANDAMIENTO

Se trata de un apartado estrella del nuevo Catecismo, en el que éste alcanza cotas altísimas de claridad y de valentía profética. Desde la base de que la Doctrina Social de la Iglesia propone criterios para juzgar y orientaciones para actuar, de las muchas realidades que se pueden destacar voy a entresacar las siguientes:

- Los bienes de la tierra tienen un destino universal. Este destino es primordial respecto al derecho de propiedad, que es solo un medio de realizar ese fin común, no de anularlo.

- La autoridad política, en razón de ese bien común, puede y debe regular el ejercicio legítimo del derecho de propiedad.

- En materia económica, el respeto a la dignidad humana exige templanza, justicia y solidaridad.

- Denuncia como moralmente ilícitos la especulación, los salarios injustos, los trabajos mal hechos, el fraude fiscal, la falsificación de cheques y facturas, los gastos excesivos, el despilfarro y el uso privado de lo público.

- Se expresa el respeto a la integridad de la creación, animales, plantas y seres inanimados, destinados al bien común de la Humanidad pasada, presente y futura. El ser humano no tiene un dominio absoluto sobre estas realidades, sino regulado por la calidad de vida del prójimo, incluyendo la calidad de vida de las generaciones venideras.

- Se señala como inhumano y moralmente inaceptable todo sistema económico según el cual las relaciones sociales deben estar enteramente determinadas por los factores económicos, o que se haga del lucro la norma exclusiva y el fin de la actividad económica, o que se sacrifiquen los derechos fundamentales de las personas o de los grupos en aras de la organización colectiva de la producción.

- El creyente ha de intentar vivir el trabajo como prolongación de la obra creadora de Dios, sabiendo que el valor primordial de trabajo pertenece al hombre mismo, que es su autor y destinatario.

- Se señala la necesidad de negociación para los conflictos de la vida económica, así como de que el acceso al trabajo esté abierto para todos, sin discriminación entre hombres y mujeres, sanos y disminuidos, autóctonos e inmigrados, y se hace notar a los empresarios su responsabilidad económica y, a la vez, ecológica.

OCTAVO MANDAMIENTO

- En este apartado se apunta directamente a la mentira, como una verdadera violencia hecha a los demás, como un "hecho que socava la confianza entre los seres humanos y que rompe el tejido de las relaciones sociales".

- En este mandamiento se señala el derecho de la comunicación de la verdad, no como algo incondicional, sino unido a la exigencia de estimar si conviene o no revelar la verdad a quien la pide. En cuanto a los responsables de la comunicación, éstos deben mantener un justo equilibrio entre las exigencias del bien común y el respeto a los derechos particulares.

- Los medios de comunicación social han de reconocer el derecho que tiene la sociedad a una información fundada en la verdad, en la justicia, en la libertad y en la solidaridad.

- En los dos últimos mandamientos hay una doble llamada a la purificación: del corazón, en el noveno, y a la pobreza en el décimo. El corazón humano -se dice en el Catecismo- es la sede de la personalidad moral.

PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

- El nuevo Catecismo puede ser un instrumento válido y oportuno para nuestra comunidad eclesial actual. Como toda obra humana, el Catecismo está también sometido al dinamismo histórico. Por eso, es perfectible, máxime cuando desde sus primeras líneas se nos ofrece una realidad abierta para que, dentro de una fidelidad a los principios fundamentales de la tradición, le sigamos poniendo los colores y los sellos de corrección más adecuados en el indispensable diálogo de la fe con las culturas actuales.

- Los enunciados y contenidos del Catecismo serán positivos y buenos en la medida en que, con nuestra indispensable colaboración, nos conduzcan a la experiencia personal y eclesial del Dios Trinidad y Amor, hecho aseQUIBLE a nuestra humanidad en Jesucristo. Por ello, no debemos acercarnos al Catecismo como al conjunto de la teoría cristiana, sino de la fe cristiana, ya que las teorías se tienen, pero en las creencias se vive.